

ACTA N° 10 SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO

FECHA: 08 de Enero de 2020

LUGAR: Salón Andacollo, Casa Central, Campus Andrés Bello

HORA INICIO : Se inicia en segunda citación a 14:05 horas.

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 09
2. Afinamiento artículo 14.- , Literal b)
Afinamiento artículo 17.- , Literal j)
Afinamiento Artículo 20.-
3. Varios.

ASISTENCIA:

Mesa Ejecutiva :

Sr. Cristián Noemí Padilla . Presidente.
Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Vice-Presidente.
Srta. Cecilia Hernández Araya. Secretaria.
Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir.

Miembros Titulares : Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, Sr Héctor Bugeño Egaña, Sr. Mario Gaete Madariaga, Alexandre Román López, Sra. Carmen Rojas Aguirre, Srta. Verónica Huerta Romero, Sr. Domingo Vega Toro, Sra. Patricia Cortes Iturrieta, Sr. Alejandro Orellana Mc-Bride, Sr. Germán Solís Godoy, Sra. María Campos Carreño, Sra. Carolina Ponce Arias, Sr. Luis Carrasco Castro, Sra. Carolina Rodríguez Malebrán, Sra. Valeria Chacana Alarcón, Srta. Karla San Francisco González, Sra. Luperfina Rojas Escobar.

Miembros Suplentes : Sr. Elvis Campos Palacio, Sr. Andrés Álvarez Cortes, Sra. Arlyn Orellana Mc-Bride, Sra. Carmen Jorquera Jaramillo, Sr. Raúl Pinto Rodríguez, Srta. Karina Núñez Varela.

Excusan Asistencia: Sr. Iván Fernández Rojas, Sra. Alejandra Jana Ayala, Sr. Marcos Corgini Videla, Sr. Luis Eyquem Santoro, Sr. Miguel Ramos Tapia.

DESARROLLO :

1.- El Sr. Presidente da inicio a las 14:05 horas a la segunda sesión Extraordinaria del mes Enero 2020, dando un saludo a todos los integrantes de la Comisión Estatuto.

El Señor Andrés Álvarez Cortés, pide se rectifique su asistencia ya que él estaba como reemplazante de un titular en dicha sesión.

SE APRUEBA ACTA N° 09-18.12.2019

El Presidente informa sobre la calendarización de las próximas sesiones para el 15 de enero 2020, sesión ordinaria, a realizarse en el Salón Pentágono, y el 22 de enero 2020, sesión ordinaria.

2.- Señor Presidente plantea que, de acuerdo a tabla, se deberá completar el afinamiento del Artículo 14 de la Ley 21.094.

Se acuerda: **ACUERDO N° 20: el texto del párrafo tercero del literal b, Artículo 14, Ley 21.094.**

“Para validar el proceso electoral se deberá contar con la participación del 50% más uno del universo de votantes académicos. Será propuesto para ser nombrado por el Consejo Universitario, quien obtenga en el proceso electoral la mayoría simple”.

VOTACION : **1.- Con lo mencionado Literal b) = 16 votos**
2.- En contra = 2 votos
3.- Se abstiene = 2 votos

3.- VARIOS.-

La Srta. Karina Núñez Varela informa que la sub-comisión de difusión de Ceuls tiene programada para que a las 15:45 horas los integrantes de la Comisión puedan tomar una fotografía, la que servirá para subir a la página de comunicación.

Informa además que será difundida y publicado el trabajo de esta Comisión, a fin de que sea conocido por la comunidad universitaria.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

JUAN RODRIGO DIAZ CUEVAS
VICE-PRESIDENTE

CRISTIAN NOEMI PADILLA
PRESIDENTE

CECILIA HERNANDEZ ARAYA
SECRETARIA